

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” publicada en el día de [ayer] (núm. de registro 31472), la Sociedad informa sobre la adquisición de 5.000.000 acciones propias, representativas de un 0,80% del capital social de Colonial, por un importe efectivo de 26.150.000 euros, en el marco de la colocación privada acelerada (*accelerated bookbuild offering*) realizada por Park S.à r.l. y Sierra Nevada (Bermuda) LP. (sociedades controladas por Aguila LTD.), que fue anunciada al mercado a través de la correspondiente comunicación de “información privilegiada” por Deutsche Bank AG en el día de ayer (núm. de registro 2486).

Tras dicha adquisición de acciones propias, se comunica la reanudación de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con fecha 4 de enero de 2022 por Colonial con Banco Sabadell, S.A.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024.